

CARGO Y/O PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
Técnico en Computación e Informática	Facultades, Oficinas Generales

1. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Bachiller Universitario o egresado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, o Título de Técnico en Computación e Informática.
Experiencia Laboral	Con experiencia laboral mínima de 02 años en funciones de computación e informática en el Sector Público y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Altos estándares éticos - Capacidad analítica y de síntesis - Trabajo en equipo y disposición a la cooperación - Actitud proactiva y disciplinada - Discreción - Compromiso.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de Ofimática. - Conocimiento de Redes - Manejo de diversos softwares administrativos y de especialidad. - Estudios y capacitación en temas de su competencia y/o especialidad.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios en las Facultades, Oficinas Generales de la UNICA, como Técnico de Computación e Informática desarrollando las siguientes funciones:

Funciones:

- Instalar, configurar y actualizar hardware y software (programas).
- Realizar el mantenimiento y reparación de los equipos informáticos del Servicio (hardware y software) en cuanto a ordenadores personales y periféricos asociados.
- Diagnosticar fallas y errores, reparar o informar sobre la necesidad de una reparación externa.
- Asesorar a los usuarios en el uso correcto de computadores y de softwares.
- Gestionar el manejo de usuarios, plataforma virtual y mensajería instantánea.
- Mantener y supervisar las defensas anti-virus del sistema informático.
- Instalar, inspeccionar la instalación de redes y asistir a los usuarios en la operación de las mismas.
- Brindar soporte técnico a la Unidad Orgánica.
- Respalda información y programas.
- Ampliar o cambiar memorias y realizar actualizaciones.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Remuneración mensual de S/.1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.